

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANS
ALFA S.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 80-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración al presente Informe del Ejercicio Económico 2017.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, actuó como Presidente el señor Claudio Vilatúña Pinto y como Gerente el suscrito.

El Directorio esta compuesto por:

Vicepresidente:	Sr. Carlos Posso.
Secretario:	Arc. Miguel Cachimuel
Comisarios:	Sr. Ángel Paredes, y Sr. Carlos Mosquera.
Inspectores de Líneas:	Sr. Jorge Titusña y. Sr. Jorge Urquiza.
Inspectores de Accidentes:	Sr. Hugo Pogo y, Sr. Holguer Inaquiza.
Comisión de Asuntos Sociales:	Sra. Yolande Carrachio y, Sr. Luis Pincha.
Comisión de Deportes:	Sr. Jorge Chiluisa y Sr. Miguel León.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA
COMPAÑÍA.**

De acuerdo a los estatutos de creación de La Compañía Trans Alfa S.A. y como consta en su Escritura de Constitución del 14 de febrero de 1995, registrada en la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 1129 del 7 de abril de 1995, rigiéndose además por la Ley de Compañías,

su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento. Decimos que el objetivo social de la Compañía es el transporte urbano de pasajeros; en la actualidad como todas las cosas van evolucionando de igual forma el transporte, nosotros como compañía de transporte no podemos quedarnos al margen si no más bien tratar de ser innovadores y pensar en el futuro planificando para poder optimizar los recursos económicos y humanos, enmarcarnos en los proyectos de transporte del Distrito Metropolitano de Quito pero sin dejar a un lado nuestro derecho como transportistas históricos y también exigir un trato digno con una rentabilidad que nos permita vivir dignamente y poder recuperar nuestra inversión y así poder brindando un servicio de calidad.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 DEL MODELO DE GESTIÓN CAJA COMÚN.

La gestión bajo el modelo de Caja Común en la compañía se ha realizado con éxito, fundamentalmente gracias al apoyo de los señores accionistas, es así que desde el 1 de abril del 2013 la compañía viene trabajando en un modelo de gestión de caja común, durante este tiempo en ningún día se ha dejado de operar bajo el modelo de Caja Común. Dando cumplimiento así a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV), así también la Ordenanza Municipal No. 194 en su disposición transitoria tercera establece que las operadoras de transporte arbitren las medidas que sean necesarias para organizar el mecanismo de CAJA COMÚN y cámara de compensación en el plazo previsto en el ordenamiento jurídico nacional. El cumplimiento de este modelo de gestión nos ha hecho acreedores a la calificación A por parte del Municipio de Distrito Metropolitano de Quito en Plan de Fortalecimiento del Transporte Urbano del D. M. Q. calificando para el pago de la compensación por parte del Municipio. Es importante informar que se siguió adelante con el contrato de Gestión de Flote con la empresa CLARO dicho sistema nos ha ayudado también en el proceso de Caja Común y en brindar un mejor servicio a los usuarios. Llegando a operar ya con despachos desde la oficina reduciendo así los costos de personal.

2.2 ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON LAS NIIF.

La elaboración de los estados financieros de la compañía en el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 se los elaboro de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), dando cumplimiento a las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías

2.3 ASPECTO SOCIAL.

Durante el año 2017 se ha realizado varios actos de carácter social siempre coordinados con la comisión de asuntos sociales compuesta por la Señora Yolanda Camacho y el Señor Luis Pincha quienes han estado pendientes de todo. A continuación detallo los actos realizados:

- Celebración del día del trabajo, por esta ocasión se brindó un refrigerio a todos los colaboradores.
- Conmemoración a nuestra Patrona La Virgencita del Cisne en la sede de la compañía.
- Entrega de presentes tanto a accionistas como colaboradores por motivo de la Navidad.

A demás la Compañía ha estado presente junto a los accionistas en los momentos difíciles ya sea por quebranto de salud o por el sensible fallecimiento de un ser querido y también en los momentos de alegría. Lo mismo cuando algún colaborador sea este conductor, ayudante, despacho o personal administrativo a pasado por momentos difíciles sea de salud o por el sensible fallecimiento de un familiar, se les ha ayudado económicamente.

2.4 ASPECTO MATERIAL.

Seguimos prestando el servicio de cambio de aceite para las unidades de la compañía en el taller del señor Rubén Chancusig compañero accionista, comprando la compañía directamente los lubricantes y filtros de buena calidad, esto lo venimos haciendo desde el año 2009.

También se continúa proveyendo de llantas nuevas y reencauchadas para todas las unidades de la compañía.

2.5 OTRAS ACCIONES.

En el año 2017 después de varios años de no llegar a un consenso con la Secretaría de Movilidad para la firma del Contrato de Operación por fin se pudo alcanzar este objetivo, el mismo que fue analizado y discutido por una comisión de transportistas encabezados por la Cámara de Transporte conjuntamente con los personeros de la Secretaría de Movilidad, este contrato está de acuerdo con la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV) y tiene una vigencia de diez años.

Entre otras acciones que se ha realizado están las reuniones que se mantuvo en La Cámara de Transporte de la cual era Director Ejecutivo hasta abril del 2017. Y reuniones en los diferentes entes de control. Todo esto con el afán de defender los intereses de todo el transporte y en especial de la compañía a la que con orgullo represente, cabe recalcar que en todos mis actos actuó con total transparencia y buen criterio siempre dejando en alto el nombre de la compañía y el mío personal.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

- 3.1. El Presupuesto del periodo económico 2017, fue aprobado por la Junta General con los siguientes valores:

Aportes para Administración:	180.675,00
Ingresos por Actividad Empresarial:	
Multas, cupos de trabajo, intereses, comisiones Empresas y otros.	<u>101.057,04</u>
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS:	281.732,04
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS:	<u>281.732,04</u>

- 3.2. Dando cumplimiento con las políticas relativas al otorgamiento de créditos ordinarios a los señores Accionistas, se ha concedido préstamos ordinarios en montos de 3.000,00 dólares a plazos e intereses favorables que permiten a los Accionistas cubrir sus necesidades financieras, y en casos especiales debidamente comprobados han superado los 3.000,00 dólares.
- 3.3. En cuanto a la devolución de los fondos de motor se los efectuó en el momento en que necesitaron los Accionistas de la Compañía sin problema alguno.
- 3.4. Refiriéndonos a los registros contables y financieros es importante destacar que son oportunos y veraces debido al Paquete Contable SYCO, el mismo que se ajusta a los requerimientos de la Compañía y al control concurrente que realizamos. Además se cumple todas las normas y principios de contabilidad.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS CONTABLES FINANCIEROS.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2017, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Caja – Bancos se observa un saldo de 179.654,34 dólares, que corresponden al efectivo existente en la compañía, las conciliaciones bancarias mensuales se encuentran debidamente realizadas y reposan en los archivos de la compañía.
- 4.2. La cuenta inversiones tiene un saldo de 110.500,00 dólares que corresponde principalmente a los cupos de trabajo que son de propiedad de la compañía.
- 4.3. El saldo en la cuenta por Cobrar Adquisición Terreno es de 61.418,04 dólares que corresponde al valor del terreno más los impuestos y gastos.
- 4.4. En lo referente a Cuentas por Cobrar, su saldo es de 21.959,48 dólares y constituyen principalmente los valores que adeudan los

Accionistas a la Compañía , también esté registrado una cuenta por cobrar de mercaderías vendidas a crédito por 13.951,04 Cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2017.

- 4.5. La cuenta Documentos por Cobrar tiene un saldo de 77.081,88 dólares y constituyen esencialmente los valores de préstamos del Fondo de Capitalización y préstamos ordinarios otorgados a los Accionistas y cuyos plazos están vigentes.
- 4.6. La cuenta Adquisición de Mercaderías tiene un saldo de 30.801,20 dólares y comprende principalmente el inventario de llantas y lubricantes.
- 4.7. También se procedió a devolver a los señores accionistas cuando lo solicitaron el fondo de motor por un monto de 99.377,27 dólares.
- 4.8. Se realizó la devolución del fondo de capitalización a cada uno de los accionistas por un monto de 6.000,00 dólares descontando las cuentas pendientes que tenían.
- 4.9. En lo referente a las ayudas por accidentes se ha entregado 2.709,00 Dólares, estas ayudas se realizaron debidamente coordinado con la comisión de accidentes con su respectivo informe.
- 4.10. Las concesiones de Préstamos ordinarios a los señores Accionistas se han efectuado sin ningún problema alcanzando un monto de 285.884,74 dólares.
- 4.11. Los préstamos ordinarios otorgados a los señores accionistas han generado un interés por el valor de 11.061,56 dólares monto que ayuda a cubrir el presupuesto.

4.12. INGRESOS Y GASTOS DEL PERIODO:**2017**

Ingresos operacionales	267.707,89
Ingresos no Operacionales	<u>26.412,08</u>
Total Ingresos	294.119,77
(-)Total Gastos	<u>291.987,24</u>
= Utilidad del ejercicio	2.132,53

Del análisis de ingresos y egresos efectuado, se desprende que en el ejercicio económico del 2017, se obtuvo una utilidad de 2.132,53 dólares.

5. CUADRO COMPARATIVO DURANTE LOS PERIODOS 2016 y 2017.

	AÑO 2016	AÑO 2017
ACTIVO CORRIENTE:		
Activo Disponible	268.511,21	290.354,34
Activo Exigible	205.279,74	160.457,40
Activo Realizable	58.405,19	30.801,20
Activo Fijo	66.311,75	62.686,96
Activo Diferido	470,00	370,00
TOTAL ACTIVOS	598.977,89	544.669,90
 PASIVO CORRIENTE:		
Pasivo Corriente	433.698,31	378.341,10
TOTAL PASIVOS:	433.698,31	378.341,10
 PATRIMONIO:		
Acciones en Circulación	1.300,00	1.300,00
Reservas de Capital	13.282,50	13.567,21

Aportes Futura Capitalización	30.315,28	30.315,28
Pérdida/Utilidad ejercicio	2.847,12	2.132,63
Utilidades no distribuidas	-----0-----	1.479,60
Resultados Acum. Aplicación NIFF	117.534,18	117.534,19
TOTAL PATRIMONIO	185.279,08	166.328,50
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO:	598.977,89	644.869,90

- **Disminución de Activos en el periodo : 9,07%**

La disminución de los activos durante este periodo es debido a la decisión de devolver el fondo de capitalización a cada uno de los señores accionistas en un monto de 6.000,00 dólares a cada uno.

B. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO.

6.1. En lo referente a las utilidades del periodo 2017 mi recomendación sería que el valor de la distribución de las mismas sirva para incrementar el fondo de préstamos ordinarios, dicho fondo da liquidez a la empresa y es devuelto únicamente cuando el accionista vende sus acciones y cupo de trabajo.

6.2. Compañeros accionistas estamos viviendo una etapa muy complicada en lo político y económico, pero nuestro futuro en gran parte depende de nosotros mismos. Con nuestra actitud positiva podemos hacer muchas cosas buenas y productivas como ya lo hemos demostrado; agradezco a todos ustedes por el apoyo entregado y muy en especial al Señor Claudio Viteña. Muchas Gracias Compañeros.

Atentamente,



Ing. Edwin Cueva Cajas.

Quito, 13 de abril de 2018.